



Departamento de Decretación
Secretaría General
UNIVERSIDAD DE ANTOFAGASTA

OFICIALIZA VALOR DE ARANCEL DE INSCRIPCIÓN
DE EGRESADO 2015 DEL DOCTORADO EN
CIENCIAS APLICADAS, MENCIÓN SISTEMAS
MARINOS COSTEROS DE LA UNIVERSIDAD DE
ANTOFAGASTA.

RESOLUCIÓN Nº

438

ANTOFAGASTA,

12 MAR. 2015

VISTOS: Lo dispuesto en los D.F.L. N°s 11 y 148,
ambos de 1981 y D.S. N° 342 de 2014, todos del Ministerio de Educación;

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante oficio VRE N° 355, de 03 de marzo
de 2015, de la Vicerrectoría Económica, se ha solicitado oficializar el valor de arancel de inscripción de
egresado, correspondiente al periodo 2015, del Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas
Marinos Costeros.

2. Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVO:

OFICIALIZASE el valor de arancel de inscripción de
egresado, correspondiente al periodo 2015, del Doctorado en Ciencias Aplicadas, mención Sistemas
Marinos Costeros:

TIPO DE ARANCEL	VALOR
Arancel de inscripción de egresado	\$145.000.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MACARENA SILVA BOGGIANO
SECRETARIA GENERAL

LLM/MSB/MDS/NPC/dv

Distribución:

Secretaría General

Contraloría

Vicerrectoría Investigación, Innovación y Postgrado

Escuela de Postgrado

Vicerrectoría Económica



LUIS LOYOLA MORALES
RECTOR